FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES
CÓDIGO: CCE-GCO-FM- 20
VERSIÓN: 3 del 3 de enero del 2024

La Secretaria General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP-CCE, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en el ejercicio de la delegación consignada en el artículo 2, numerales 3 y 4 de la Resolución número 504 de 2023 y considerando:

1. Que la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- está definida en el Decreto 670 de 2012, modificado por los Decretos 1823 de 2019 y 1182 de 2020.

2. Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales se actualizó mediante Resolución 073 de 2024.

3. Que mediante la Resolución 074 de 2024, se realizó la distribución de cargos por dependencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

4. Que el **Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones Estratégicas**, de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- identificó, en los estudios previos, la necesidad de contratar la prestación de servicios a la Agencia de manera autónoma e independiente, como sigue:

Objeto	Prestar servicios profesionales para acompañar a la ANCP - CCE en el soporte técnico y la administración de la herramienta e-learning "Escuela de Formación Virtual" para el desarrollo de las actividades de capacitación con entidades, proveedores y ciudadanía para el servicio de educación informal, en el marco de la estrategia de capacitaciones "Ruta de la Democratización de la compra pública" de la ANCP-CCE.
Tipo de servicios	Servicios profesionales
Perfil	Profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería multimedia o ramas afines con hasta veinticuatro (24) meses de experiencia

	profesional o título en las profesiones en mención y título de posgrado en la modalidad especialización.
Número de contratos requeridos	Uno (1)
Vigencia	2024

5. Que, acorde con la necesidad y justificación plasmadas en los Estudios Previos de la contratación solicitada, la suscrita Secretaría General:

- Autoriza la contratación directa a que se refiere el numeral anterior, con el número de contratos requeridos.
- Certifica[1] que, a la fecha, en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-no cuenta con el personal suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar.

Para constancia se firma en Bogotá, el día (27) del mes febrero de 2024.

Sandra María Cuenca Leguizamo
Secretaria General
Agencia Nacional de Contratación Pública
-Colombia Compra Eficiente-

Elaboró: Nicolás Garzón Carvajal – Contratista GIT Comunicaciones Estrategicas Nicolás Garzón
Revisó: Ricardo Andrés Pajarito Mondragón - Asesor G-0305 Ricardo A. Pajarito.
Camila Olarte Salamanca - Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual- Asuntos Legales y Judiciales Camila Olarte Salamanca
Carolina Obregón Silva- Contratista. Secretaria General.
Aprobó: Sandra María Cuenca Leguizamo – Secretaria General.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO				
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO	03

[1] Decreto 1068 de 2015, en el artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

CÓDIGO: CCE-GCO-FM- 20
VERSIÓN: 3 del 3 de enero del 2024

01	Estandarización Formato de Insuficiencia de Personal	05/07/2021	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02	Actualización del formato con el logo de los 10 años de la agencia	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -1
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
03	Actualización del formato en el que se unifica el CCE-GCO-FM-20 FORMATO DE INSUFICIENCIA v3 13-06-2023 y CCE-GCO-FM-50 AUTORIZACIÓN OBJETOS IGUALES v1 30-03-2023	02/01/2024	Elaboró	Katherine Rosario Aya Maldonado- Camila Olarte Salamanca	Contratista Secretaria General
			Revisó	Astrid Camargo González José Enrique Fuentes Rosado María del Carmen Marroquín Vasco	Gestor código T1 grado11 Analista T2-06 Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual- Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General